



José María Sanz, en el centro, se dirige a la reunión acompañado por otros rectores. :: ÁNGEL DÍAZ-EFE

## Wert confirma a los rectores que la nota necesaria para una beca de matrícula será un 5,5

**El Ministerio mantiene la exigencia de un 6,5 para optar a las becas generales en la universidad**

### :: EUROPA PRESS

**MADRID.** El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, confirmó ayer a una representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades de España (CRUE) que la nota necesaria para acceder a la gratuidad de la matrícula en la Universidad será un 5,5, en línea con el Real Decreto de becas

aprobado en 2012, no así la exigida para acceder a una beca con dotación económica que, en principio, se mantendrá en un 6,5, como plantea el borrador de una nueva norma reguladora.

No obstante, el ministro se ha mostrado favorable a analizar la viabilidad presupuestaria de reducir también esta exigencia académica para las ayudas monetarias y se ha comprometido, por un lado, a luchar por conseguir una ampliación de la partida para ayudas al estudio en los Presupuestos Generales del Estado y, por otro, a trabajar conjuntamente con los rectores para agilizar la información a los beneficia-

rios de las ayudas a fin de eliminar incertidumbres.

Así lo explicaron en declaraciones a los medios el rector de la Universidad Autónoma de Madrid, José María Sanz; al término de una reunión en la sede del Ministerio a la que ha acudido junto al resto del grupo creado en la Comisión Permanente de la CRUE para trasladar sus propuestas sobre las becas: los rectores de la UNED, José Antonio Gimeno; la Universidad de Sevilla, Antonio Ramírez de Arellano; la Pública de Navarra, Julio Lafuente y la Politécnica de Madrid, Carlos Conde. Según ha explicado Sanz, aunque los rectores, preocupados por

### «La fórmula para calcular los importes de las becas de 6,5 lo complica todo»

la «equidad» en el acceso a la universidad, defienden la vuelta al cinco como «requerimiento académico razonable», reconocen que recuperarlo implicaría redactar «un decreto completamente nuevo» y aceptan que se mantenga la nota para una beca en el 5,5, siempre y cuando esta misma calificación abra la puerta a cualquier modalidad de ayuda, sea de exención de tasas o monetaria. Sin embargo, conforme ha dicho, el Ministerio quiere aplicar el seis y medio «a otras partes de la beca» y alega que «hay un aspecto que lo complica todo y es la fórmula que viene en el Real Decreto» para calcular los importes de las becas, diseñada con ese 6,5 como nota mínima de acceso.

### Insatisfacción

Todo ello ha llevado a los rectores a declararse «insatisfechos» con la reunión ya que, además, conforme ha recordado Sanz, mantener en un 5,5 el requisito para acceder a la exención de tasas universitarias responde a un «compromiso que ya adquirió» el Ministerio de Educación con las comunidades autónomas en la Conferencia de Política Universitaria esta semana y ellos no han conseguido «ir más allá».

Otra de las reclamaciones que llevaban bajo el brazo los rectores es el incremento del presupuesto general para las becas, al tiempo que expresaron su preocupación ante la «incertidumbre» de los becarios por no saber hasta la resolución de la convocatoria si les será reconocida la beca y con cuánto dinero contarán, ya que el nuevo sistema establece una parte de la ayuda que es de carácter variable. «Ahí también hay compromiso mutuo de trabajar conjuntamente para que la información llegue lo antes posible y los becarios puedan llegar a ese acceso de información para saber las cantidades con las que cuentan.